

MODIFICA Y REGULARIZA HORARIO DE TRABAJO A FUNCIONARIOS QUE INDICA.

INDEPENDENCIA, 10 JUL 2019

DECRETO ALCALDICIO EXENTO N° **3160** /2019.-

LA ALCALDÍA DECRETO HOY:

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE: El Memorandum N°154 de 29 de Junio de 2019, del Depto. de Servicios Generales; el Decreto Alcaldicio Exento N°2464, de 24 de mayo de 2019 que nombra como subrogante en el cargo de Secretario Municipal a don German Muñoz Navarro; y de acuerdo a lo señalado en el Art. 63 inciso 2° de la Ley 18.883, Estatuto Administrativo para funcionarios Municipales; y en uso de las facultades y atribuciones que me confiere la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

MODIFÍCASE Y REGULARIZASE a contar del 01 de julio de 2019, el horario de trabajo de los funcionarios, que se indica, el cual será el siguiente:

NOMBRES	H. ENTRADA	H. SALIDA	H. SALIDA
	LUNES A VIERNES	LUNES A JUEVES	VIERNES
AMANDA DURAN	7:00	16:00	15:00
TAMARA MANRIQUEZ	8:30	17:30	16:30
ULDA ORTIZ	9:00	17:00	16:00
GENESIS GUZMAN	8:30	17:30	16:30
SONIA AGUILAR	9:30	18:30	17:30
PETRONILA BASCUÑAN	9:30	18:30	17:30
ROXANA CARDENAS	9:30	18:30	17:30
PAMELA CONTRERAS	9:30	18:30	17:30
TAMARA GUERRERO	9:30	17:30	16:30
GLORIA SANTIAGO	9:30	18:30	17:30
SILVIA VERA	9:30	18:30	17:30
JORGE REYES	8:30	18:05	14:10

AUXILIAR DE ASEO
GENESIS GUZMAN
JUZGADO DE POLICIA LOCAL

(CODIGO DEL TRABAJO)

H.ENTRADA LUNES A VIERNES	H. SALIDA LUNES A JUEVES	H.SALIDA VIERNES
8:30	17:30	16:30

BIBLIOTECA

AUXILIAR DE ASEO
LUIS CARRIZO

H. ENTRADA LUNES A VIERNES	H. SALIDA LUNES A JUEVES	H. SALIDA VIERNES
10:00	19:00	18:00

Se deja constancia que con esta modificación el citado funcionario cumple con su jornada de 44 horas semanales.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y TRANSCRÍBASE, a las Direcciones y Departamentos Municipales que corresponda, y hecho, **ARCHÍVESE**.


[Signature]
SECRETARÍA MUNICIPAL (S)
SECRETARIO MUNICIPAL (S)


[Signature]
ALCALDE
MUNICIPALIDAD DE INDEPENDENCIA

[Signature]
MJM/irv.-

TRANSCRITO Secretaría Municipal - Administrador Municipal - Jurídico - Control - Administración y Finanzas - Servicios Generales - Interesados - Personal (2) - Oficina de Partes.